

# **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MISMA, EL MARTES, DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Granada, siendo las diez horas treinta minutos del día dos de junio de dos mil diecisiete, estando presentes los miembros que al final se relacionan, se inició la sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Decano, que agradeció a los asistentes su presencia, excusando la de los miembros que habían comunicado por adelantado su ausencia, con arreglo al siguiente orden del día:

## **1. Informe del Sr. Decano.**

Comenzó su informe el Sr. Decano dando cuenta de la reordenación de cargos en su equipo, con la designación de D. Isabel Granados como Vicedecana de Ordenación Académica en sustitución de D. José Benítez Amado, a quien agradeció su dedicación y la designación de D. Daniel Casas Agudo como Coordinador del Grado.

A continuación informó sobre Actividades diversos asuntos, tales como:

- La habilitación de despachos para becarios.
- La presumible realización de obras en la biblioteca del edificio.
- El estado de cuentas del Centro
- La ejecución del contrato-programa de la Facultad.
- La necesidad de que se sustituya el antiguo logotipo de la UGR por el nuevo a nivel corporativo.
- El desarrollo de la docencia práctica en el Centro.

## **2. Debate y aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2017/18.**

Tras un debate abierto, se aprueba que la Facultad se acoja al sistema de calendario por semestres abiertos (12 votos a favor), en contraposición a la propuesta de semestres cerrados, que cosechó 8 votos a favor, existiendo 7 abstenciones en dicha votación.

## **3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente, para el curso académico 2017/18.**

Se aprueba, por asentimiento, en Plan de Ordenación Docente que se puso a disposición de los miembros de la Junta con antelación y que se incorpora al acta. En este punto los alumnos manifestaron su deseo de que no se agendaran exámenes los sábados, a lo que se replicó que la intención del equipo es que el calendario de exámenes se fije por los propios alumnos, ratificándose luego por esta Junta.

Igualmente se acuerda que en caso de coincidencia de exámenes se siguiera un criterio alfabético de forma anual para saber qué asignatura cedería a la otra la preferencia para su realización.

## **4. Ruegos y Preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Mesa, levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día arriba indicado.

Lista de asistentes en página siguiente, según hoja de firmas que verifico.

